

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 1 de 28

**Consejo o Mesa Consejo**  
**Acta No 6 Sesión Ordinaria**

Fecha: 05 de Julio de 2019  
Hora: 3:00 pm a 6:30 pm  
Lugar: CREA - Suba Centro

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Solanye Castiblanco Bello
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Gestores Culturales	Consejera	Judy Halerssa Jiménez
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Bibliotecas Comunitarias	Consejero	Daniel Felipe Rojas
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Mujeres	Consejera	Alba del Carmen González Reuter
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Representante del Consejo Local a Consejo de Cultura de Asuntos Locales	Consejero	William Patiño

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES - ATS	Amauri José Elles López

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 2 de 28

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Comunidad	María de los Ángeles
Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar	Julián Guerrero
Casa de la Cultura de Suba	Luis Chavarro
Casa de la Cultura – artes plásticas	Álvaro Castañeda
Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar	Leidy Patricia Vela
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Alejandro Bohórquez
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Mabel Niviayo
Administración – SCRD/UPN	Silvia Gil

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	Alcaldía Local	Danilo Morris
Emprendimiento Cultural	Consejera	Yenny Umaña López
Consejo Local de Discapacidad	Consejero	María Consuelo Rincón
Comité Local de Sabios y Sabias	Delegada	María teresa Arévalo
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Leonardo Enrique Toncel González
Patrimonio Cultural	Consejera	Ana Milena Cortes
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Jeison Fabián Triviño Cabiativa
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Artesanos	Consejera	Vanessa León
IDRD	Mesa Sectorial Local	Johanna Espejo
Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Delegado	Rubilma Urrego

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 3 de 28

Artes Plásticas	Consejero sector Artes Plásticas	Diego Alejandro Nicolás Martínez
-----------------	----------------------------------	----------------------------------

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 25

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**Porcentaje % de Asistencia** 52

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación de actas sesiones mes de junio
3. Socialización por parte de la delegación del CLACP, sobre los resultados de la Mesa de Trabajo con la Alcaldía Local y Construcción documento propuesta proyecto cultura 2019
4. Revisión y Aprobación Agenda Anual Participativa
5. Socialización de las siguientes propuestas ganadoras del Programa Distrital de Estímulos
  - Cabildo Indígena Muisca de Suba - Beca Iniciativas Juveniles Locales
  - El fuerte del Viejo Topo - Biblioteca Comunitaria
  - Agrupación Son de Suba - Beca Iniciativas Juveniles Locales
  - Biblioteca Comunitaria Julio Cortazar - Beca Fortalecimiento Integral Bibliotecas Comunitarias
  - Quién es Quién en el Rincón - Beca Parque para Todos
  - Festival Patrimonial Suba de Antaño - Beca Festivales al Barrio
6. Intervención por parte de la consejera del sector de Música Pilar Barrera
7. Varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación del quórum.

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, saluda y da la bienvenida a los asistentes presentando al nuevo apoyo profesional, Silvia Gil, quien estará acompañando

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 4 de 28

y liderando el Punto de Gestión Cultural Local de Suba y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusaron los consejeros: por los sectores de artesanos Vanessa León, emprendimiento Jenny Umaña, LGTBI Judy Monroy, la delegada de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado, Rubilma Urrego, la delegada por parte del Consejo Local de Discapacidad, Consuelo Rincón, la delegada del Comité Local de Sabios y Sabias María Teresa Arévalo y por parte de la administración el delegado de la Alcaldía Local de Suba Danilo Morris

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quorum decisorio con una participación de 13 consejeros.

## **2. Aprobación de actas sesiones mes de junio.**

La Secretaría Técnica, expone que se hizo envío del acta del 7 de junio para revisión a todos los consejeros y consejeras, para la cual solo se recibió comentarios por parte de la consejera Pilar Barrera, quien se encuentra en desacuerdo con el acta con respecto a la aprobación del acuerdo de trabajo que se presentó, por tal motivo se toma un punto específico para que la consejera Pilar Barrera hable del tema.

Con respecto al acta del 21 de junio, se piden excusas ya que se envió recientemente, por lo cual se considera que se deben dar los 5 días para lectura y envío de comentarios, por tanto el acta no quedara aprobada en esta sesión.

## **3. Socialización por parte de la delegación del CLACP, sobre los resultados de la Mesa de Trabajo con la Alcaldía Local y Construcción documento propuesta proyecto cultura 2019 (eventos Expocultura y Multiculturalidad)**

La Secretaría Técnica manifiesta que en la sesión extraordinaria del mes de junio, se eligió una comisión para tratar el tema del documento propuesta "Proyecto de Cultura 2019", la cual estuvo conformada por los consejeros Daniel Rojas, William Patiño, Yudy Jiménez, Carmen González, quien el día de la reunión no asistió y Marcela Pardo. Por tanto se solicita a la comisión socializar el ejercicio realizado en cuanto a la consolidación de la información y lo que se presentó en la mesa de concertación con la Oficina de Planeación Local.

Toma la palabra la presidenta del CLACP, Judy Halerssa Jiménez, quien socializó el trabajo realizado sobre el documento en cuanto a las dos líneas propuestas las cuales son formación y eventos. Plantea que se consideró que en el documento se hicieran

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 5 de 28

generalidades que beneficiaran a todas las áreas del sector cultural. Por lo cual hace lectura del documento consolidado y de lo tratado en la mesa de concertación con la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local.

Propuestas para la línea de formación:

Formación:

Es fundamental ampliar las horas de formación y las áreas a desarrollar, optimizando los recursos en términos de priorizar las horas taller en cambio de otros requerimientos como lo son los refrigerios (Por experiencias anteriores no son sinónimo de éxito de la convocatoria). El siguiente cuadro representa un modelo de formación que contempla tener siete (7) áreas con seis (6) grupos de veinte (20) personas cada una (Pedagógicamente un grupo de ese número de personas tiene mayor efectividad en el proceso de aprendizaje). En cada una de ellas se contempla 60 horas (Aproximadamente 4 meses) por grupo. El total impactado serían 840 personas de 42 grupos:

No	Area	N Grupos	Horas (60 horas por taller, representados en 4 meses)	Valor hora	Total talleres	Total participantes (20 por grupo)
1	danza	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
2	teatro, títeres y circo	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
3	arte y oficios	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
4	artes plásticas	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
5	música	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
6	literatura	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
7	audiovisual	6	360	\$ 50.000	\$ 18.000.000	120
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>2520</b>		<b>\$ 126.000.000</b>	<b>840</b>

La presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, socializa que en la tabla se incluyó, lo que no estaba y se tuvo en cuenta, las áreas de literatura, audiovisuales, bibliotecas comunitarias y lo relacionado a Casas de la Cultura. Por otro lado, se aumentó el número de horas en formación. Esta fue la propuesta desde el Consejo. Aclara que esta es la propuesta presentada por el CLACP a la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local y aún no está avalada por la Oficina de Planeación. Resalta que el documento propuesta, se envió a cada uno de los consejeros pero es importante que durante la reunión se socialice para dejar claro todo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 6 de 28

La presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, sigue realizando lectura al documento propuesta donde se especifica que es fundamental que en el momento de definir el personal tallerista, se tenga en cuenta que estos sean en un 90% de la localidad. Expone que en la mesa de concertación con el Jefe de Planeación Ariel Cohen, se propone un rango de 70% al 90%.

La presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, sigue realizando lectura al documento donde se plantea que se realice una convocatoria abierta y pública, que es lo que siempre se ha pedido, para recepción de los perfiles de los talleristas. Esto debe contemplarse dentro del cronograma de actividades con un mínimo de 15 días hábiles para llevar a cabo la convocatoria. Los perfiles de ellos, debe ser:

Profesionales o un mínimo de formación empírica que sea entre 3 y 5 años de experiencia según el área. La evaluación de los perfiles se de en el marco del comité técnico y que cuente con la participación de un representante del CLACP.

La definición de los espacios a desarrollar las áreas de formación se den por medio de postulación. Las diferentes agrupaciones comunales, sociales, culturales, podrán postular sus espacios para desarrollar los talleres. El procedimiento será público y abierto. Por medio de comité técnico se definirán los espacios a desarrollar los 42 talleres. Es fundamental estipular, vía anexo técnico, que es una obligación tener un dialogo directo con la base cultural sectorizada, o sea con cada uno de nosotros, para definir los espacios de dichos procesos.

Es necesario definir previamente y antes de iniciar los procesos de formación, las metodologías, temáticas y módulos que se presentarán por cada área. Esto debe ir de la mano con una aprobación entre los talleristas, el comité técnico y el consejo local de cultura. Tema que ya se había dialogado en el consejo.

Para la convocatoria a los participantes de cada área debe contar como mínimo:

Se debe tener un (1) mes de divulgación previo a la apertura del proceso de inscripción. Puesto que se tenía como falencia la publicidad.

Se desarrolle un plan de difusión amplio y descentralizado el cual cuente con las infraestructuras sociales y culturales existentes, al igual que los medios comunitarios locales.

Se desarrolle un plan de medios (Escritos, impresos, digitales etc)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 7 de 28

Se definan puntos claros de difusión y de inscripción contando con las organizaciones e infraestructuras culturales, comunitarias y comunales existentes y con trayectoria. La difusión debe estar en cada una de las UPZs de la localidad. Se incluyó que en todas las UPZs debe haber difusión como tal.

La presidenta socializa que la Oficina de Planeación hace al consejo una solicitud de una base de datos de las personas que se tenga de cada área y una base de datos de los espacios y equipamientos de la localidad y expone que el Jefe de Planeación Ariel Cohen socializó que ya se están haciendo acercamientos con la mesa local de medios comunitarios quienes presentaron ya propuestas de plan de medios.

#### Eventos:

Con respecto a la propuesta presentada por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio a la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local, en cuanto a eventos, la presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez hace lectura del documento entregado:

El modelo actual de cultural de la Alcaldía Local de Suba tiene una apuesta a desarrollar diferentes eventos de gran y mediana magnitud. Por eso mismo se propone: Los recursos que se usen para los grandes y medianos eventos sean los mismos que para el proceso de formación.

Los eventos poblacionales que ya se desarrollaron con recursos 2018 en la vigencia 2019 no se repiten (LGBTI, Afro-colombianidad, campesina). Esto con la finalidad de darle cabida a otros eventos y que empecemos a ampliar.

Toma la palabra la Consejera Pilar Barrera, en donde manifiesta que no está de acuerdo con eso, puesto que el consejo no puede quitarles espacios a los otros sectores.

Siguiendo con la presentación por parte de la presidenta del consejo, plantea que en el documento se planteó que los eventos propuestos para los meses de agosto (Fiesta del viento, cumpleaños de Bogotá) no podrían desarrollarse de acuerdo a los tiempos en que tardan los procesos de contratación. Es importante definir claramente cuales eventos en términos del cronograma se viabilicen.

Los insumos logísticos utilizados para cada evento no deberían superar el 60 % destinado para el total del mismo. Esto equiparando el recurso que mínimo el 40% se de para el fortalecimiento de las presentaciones y atención a la comunidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 8 de 28

Los artistas que participen en los eventos sean un 90 % de la localidad.

Se haga un proceso de concurso y/o convocatoria abierta y pública para la elección de los artistas de cada uno de los eventos. Está debe darse con mínimo quince (15) días hábiles de anticipación.

Se construya un listado de posibles espacios a desarrollar los mismos. Estos deben contemplar la zona oriental, occidental y central. La definición de los mismos debe contar con una participación y legitimidad de la base cultural.

En cuanto a los eventos propuestos el consejo local de cultura propone participar activamente en el diseño y proyección de expo-cultura y día de la multiculturalidad. Estos mismos son fundamentales para la articulación y visibilización de la base cultural.

En cuanto a la especificidad de cada uno de los eventos se solicita poder tener un diálogo directo con los diferentes representantes de cada sector para que se pueda tener un aporte concreto y propositivo para el buen y óptimo desarrollo del proyecto cultural local.

Por último la presidenta del CLACP Judy Halerssa Jiménez, socializa que la Oficina de Planeación propuso aportes desde el CLACP a los eventos de Expocultura y Multiculturalidad. Propuesta que se debía entregar el martes 02 de julio. En donde manifiesta que teniendo en cuenta esta fecha, se envió un correo en el cual se dieron 2 opciones, una era hacer una reunión extraordinaria o la segunda era hacer una comisión de trabajo. Sin embargo, la respuesta a dicha solicitud fue muy poca y no contesto la mayoría de los consejeros. En ese orden de ideas, se volvió a enviar un correo en el cual se invitaba a quien quisiera participar en la reunión de comisión el día 02 de julio en la Casa de la Cultura a las 2:00p.m. Socializa que para esta citación llegaron los consejeros William Patiño, Carmen González, Marcela Pardo y la presidenta del consejo. Pero en vista de que no se tenía la mayoría de personas para tomar una decisión, lo que se hizo fue elaborar un comunicado al Doctor Ariel Cohen de la Oficina de Planeación. En el cual se mencionó que se recibió el anexo técnico tarde, razón por la cual al no haber suficiente información en dicho documento, se trabajara en sesión ordinaria el viernes 5 de julio al interior del CLACP y se hará llegar el día lunes 8 de julio el documento propuesta para los dos eventos señalados.

Por último la consejera Judy Halerssa Jiménez, manifiesta que la idea es que durante la sesión ordinaria, se trabaje en la propuesta para que no haya mal entendidos, ni inconformidades, sino que sea avalada por el Consejo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 9 de 28

La consejera por el sector de Audiovisual Luisa Castellanos, pregunta a la presidenta, que cuando ella habla de hacer una reunión extraordinaria para trabajar el documento o que la opción era la comisión y puesto que no había mayoría, entonces ¿a qué se hace referencia?

El consejero William Patiño responde, que el ejercicio era revisar el documento, y para esto se tenía que reunir el consejo en sesión extraordinaria o seguir la comisión construyendo el documento, ya que la Alcaldía Local invitaba al Consejo a hacer el ejercicio de formulación de dos propuestas. Pero al ver tan poca participación en dicha reunión y para seguir haciendo las cosas de manera participativa y que todos pudieran aportar, se propuso elaborar el comunicado.

La consejera por el sector de Audiovisual Luisa Castellanos, comenta que está perfecto, pero expone que se debe hacer claridad en las comunicaciones porque se está cortando la comunicación un poco.

La consejera por el sector de Cultura Festiva Yury Vela, menciona que pareciera que no se hiciera un ejercicio de lectura y hay desconociendo a la labor de personas que el mismo Consejo ha delegado, quienes enviaron muy juiciosos el documento. Plantea que si se debió avanzar en esa comisión ya que se hizo una votación en la cual la mayoría voto por comisión y solo una consejera por sesión extraordinaria. Resalta que se debe avanzar en el documento y que es importante trabajar en las dos propuestas que los invitaron a construir y empezar a hacer un ejercicio articulado de visibilización de todos los sectores para aportar a este.

El consejero William Patiño, comenta que los grupos de whatsapp le están haciendo mucho daño al consejo y recomienda que se deben acabar, ya que no se ha tenido la habilidad para poderlos manejar y contestar y se están enredando, casi que llegando a temas personales. Por otro lado, ve necesario que se entienda la dinámica en la que se tiene en estos momentos en relación a la Alcaldía Local de Suba, ¿por qué? Si bien la Alcaldía Local de Suba está abriendo un espacio el cual es muy posible, como paso en el 2018, que no termine en nada. Plantea que como es posible y resalta que se debe tener supremamente claro, que en la reunión anterior se les diga que el anexo técnico ya tenía aprobación de la Secretaria de Cultura y luego la Alcaldía Local informa en la mesa de concertación que no hay formulación de algunos eventos o propuestas. Entonces, cómo es que están verdaderamente trabajando y cuál es el papel de la Secretaria de Cultura en relación a hacer un ejercicio juicioso que es el que corresponde de dar un concepto o visto bueno a la formulación o los anexos técnicos de un proyecto como es el de Cultura y más cuando son casi 1.200 millones de pesos. De igual manera expone que se le sigue enredando al Consejo Local de Cultura por parte de la Administración diciéndoles que si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 10 de 28

esta pero que no está, etc. Según la percepción del gestor de la Alcaldía Local, quien es él que dice que para hacer un evento se necesita tarima, sonido, o sea ¿por qué?, porque no hay una articulación, no hay diálogo con los sectores y eso fue lo que se evidencio en el 2018, manifiesta que cree que hay un ejercicio de estar aun enredando el consejo, dándole palmaditas en la espalda, haciendo el ejercicio de supuesta participación y es donde deben estar muy atentos, porque puede que el Consejo formule cosas muy interesantes, se propongan en documentos pero termine saliendo una cosa diferente y mañana van a decir que eso fue lo que se trabajó con el Consejo Local de Cultura. En este mismo orden de ideas, plantea en solicitar a la Secretaria de Cultura por medio de su referente que claramente se exponga, ¿cuál, cuándo y cómo es que está haciendo esos procesos?

Solanye Castiblanco, enlace territorial SCRD-UPN, realiza una contextualización con respecto al papel que realiza la Secretaria de Cultura en la formulación de los proyectos de cultura y desarrollo local, expone la ruta que se realiza de acuerdo a la Directiva 012 de la Alcaldía Mayor, en donde la Alcaldía Local cuando ya tiene formulado el proyecto realiza la radicación de solicitud para concepto técnico a la SCRD, solicitando un aval técnico, pero ellos no entregan los estudios previos, únicamente hacen entrega del anexo técnico y el monto total y la SCRD revisa el anexo técnico y da un concepto técnico, resalta que las dos imágenes que fueron enviadas por el Doctor Ariel Cohen con respecto a las dos líneas formación y eventos son del documento. Después la Alcaldía realiza los estudios previos dando el valor presupuestal a cada ítem. Es allí donde se presenta las variaciones entre lo formulado, lo que vio la SCRD y lo que quedo contratado. Por último resalta que como primera medida se realiza acompañamiento y asesoría en la formulación por parte de la Enlace Territorial, no obstante no se facilitó realizar la asesoría por parte de la Alcaldía Local.

De igual manera resalta que el día 04 de julio se acercó a la Alcaldía Local, en donde se realizó la solicitud al referente de cultura con respecto a la justificación, antecedentes de los eventos, frente a esto Danilo Morris envió las 3 justificaciones propuestas para los eventos de Multiculturalidad, Expocultura e invitó a que desde el CLACP, también se hiciera un aporte al evento de Teatro Comunitario. Por último plantea que de acuerdo a la solicitud realizada se solicitara a la Oficina de Planeación de la SCRD, la socialización del proceso en cuanto a los avales técnicos.

El consejero William Patiño propone que debería ser por medio de un derecho de petición hecho por parte del CLACP, ya que considera que deben estar haciendo un ejercicio en el cual no se está siguiendo el debido proceso, teniendo en cuenta los argumentos dados por Solanye Castiblanco, ya que la Secretaria de Cultura es por excelencia quien define y da línea frente al quehacer cultural en la ciudad, pero para esto hay un ejercicio de tema

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 11 de 28

público porque se está hablando de recurso público y cuando no hay una formulación de los proyectos, eso puede incidir en temas de detrimento público y tiene sanciones. Por lo cual considera que es necesario que el CLACP haga un derecho de petición a la Secretaria de Cultura presentando el ejercicio de paso a paso y por qué se ha dado un concepto favorable cuando solamente hay algo que representa una sola línea gruesa y segundo, resalta que es importante que los consejeros hagan el ejercicio de volver a plantear que ahí se puede poner una alerta en torno a que puede ser a que si no le hace correcciones rápido puede haber un tema de detrimento patrimonial en el recurso de cultura.

El consejero Jorge Riaño, plantea que al principio cuando fue Ariel Cohen, él habló de la posibilidad de recibir propuestas de contenido para el proyecto. Que había una cosa allá medio revisada por la Secretaria pero cuando él abre esa posibilidad todos se ilusionaron y segundo de lo que se está planteando si se mira desde el punto de vista de lo que supuestamente hace la Secretaria es absolutamente valido ya que no se va a cambiar la estructura del proyecto, simplemente se está enriqueciendo. Manifiesta que lo que entendió es que existía voluntad de esta Administración de permitir que esta propuesta llegara. Considera que es viable la propuesta de enviar el derecho de petición.

La consejera Pilar Barrera, comenta que se siente identificada con las intervenciones anteriores y que se está repitiendo lo mismo del 2018, que empapan y lo envuelven diferente, pero como Consejo hasta qué punto están siendo cómplices de eso si el CLACP se involucra de alguna manera y no se manifiesta con ese tipo de cosas que no están de acuerdo con la forma en cómo se vienen estructurando los eventos, ni los procesos de formación, ni como se está gastando la plata de Cultura. Ante esto plantea que no se deberían involucrar en eso.

La consejera Carmen González, expone que su comunidad no quiere saber nada de ellos, ya que el día del campesino lo que se hizo fue un engaño total. No hubo convocatoria y quedó como una mentirosa frente a la comunidad. Adicional, manifiesta que la Presidenta de la Vereda el Chorrillo no colocó queja en la localidad porque para ella “todos se tapan con la misma cobija” y se dirigió al distrito.

La consejera Marcela Pardo, habla sobre el primer documento que se hizo entrega como comisión, en donde expone que fue una ganancia y resalta que ojala se cumpla.

Solanye Castiblanco, aclara al Consejo que el documento propuesta fue entregado y socializado a la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 12 de 28

El consejero William Patiño, pregunta ¿cómo tiene la Alcaldía Local al Consejo Local de Cultura? ¿Cómo un estamento, como un espacio de participación comunitaria? Y en ese espacio de participación comunitaria lo tiene como ente consultivo, eso significa, que siendo entes consultivos se puede proponer maravillas pero son ellos los que deciden qué. Entonces puede que esto sea una buena ante sala a un buen proyecto y puede que ahora se sienten y hagan un gran proyecto de Expocultura y otros, pero allá en la Alcaldía van a decir esto sí y esto no. El meollo del asunto es un ejercicio de participación, o son verdaderamente el ente por excelencia que puede colaborar en una localidad para que el tema de cultura salga adelante y se fortalezca o definitivamente son los que escuchan, porque mañana frente a la entidades van a decir, si nosotros los escuchamos, tomamos apuntes y decidimos que esto sí y esto no, sencillo. Manifiesta que se puede dar la pala de construir cosas maravillosas pero sin la voluntad política de la Administración esta y seguirá embolatando y haciendo los ejercicios como los vienen haciendo, y no va a pasar absolutamente nada.

La consejera Yury Vela, menciona que esta es una reflexión que se ha venido haciendo de manera permanente en donde hoy siguen en lo mismo, no pensando en colectivo.

El consejero Daniel Rojas, invita a proyectar que hacer. Hay que hacer una evaluación sobre si hay garantías o no. Expone que esa sería la discusión de fondo. Propone en poner a discusión y hacer el análisis de los elementos que están sobre la mesa y mirar si siguen con la discusión con la Administración frente algunas cosas que ya son repetitivas ya que esto es un desgaste mayor. Plantea que el Consejo ha venido articulando e intentado mover la discusión local y considera que no se debe perder ese protagonismo que han realizado. De igual manera propone que no se puede perder tampoco el hilo de la discusión de lo que se tiene que discutir, es decir, que si optan por no seguir con el diálogo con la Administración no significa que se olviden de la crítica constructiva que siempre han propuesto.

La consejera Pilar Barrera, plantea que hay dos posiciones claras. En el 2018 no se podía hacer nada, pero en el 2019 están en otra posición, en la cual se debería mantener una posición ya clara. Considera que hay que ser más tolerantes en podersen escuchar que es lo que falta en el grupo y adicional hay que ir unidos frente al tema del proyecto 2019.

El consejero William Patiño, comenta que es el mismo escenario que se vivió al principio. Porque en el comienzo estaban las propuestas y los sectores que se organizaron pudieron llegar a uno u otro acuerdo. ¿Cuál fue la propuesta que algunos de los consejeros hicimos en ese momento? No hagamos propuestas por separado, no negociemos por debajo de cuerda, hagamos la negociación entre todos como consejo. Entonces, hoy nos vamos a dar la oportunidad de hacer un ejercicio verdaderamente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 13 de 28

unido, pues esto más que decirlo, hay que hacerlo, porque del dicho al hecho eso va a faltar camino. Lo que se está proponiendo es un ejercicio de entrar de manera directa en interlocución con la Administración diciéndole basta ya de tanta mentira, basta ya de tanta utilización, de querer hacer las cosas como se les dé la gana, escuchen a quienes verdaderamente creen que tienen como aportarle a este tema, hay que construir en conjunto.

El consejero David Méndez, considera que los consejeros tienen razón en algunas cosas. Con respecto al tema del grupo de whatsapp, considera importante establecer reglas en el grupo con respecto a los horarios para escribir, la información que se va a compartir, quien puede enviarla y en qué momento, pero no le parece que se elimine el grupo.

La presidenta Judy Halerssa Jiménez, manifiesta que se tratará en varios la pregunta ¿Vamos a construir la propuesta con la administración?

El consejo William Patiño, comenta que se debe decir a la administración con mayor claridad cuál es el papel que tiene el CLACP y no solo se le dirá a la Alcaldía sino a la Secretaria de Cultura quien es la que anda avalando por ahí cosas. Entonces, propone que se continúe haciendo el ejercicio que corresponde que es nutriendo los proyectos para que sean más participativos, para que lleguen a más gente, para que se conozcan, ya que esa es la labor del Consejo. Expone que toca ser más serios e insistentes en que no están de acuerdo que se maneje como se ha venido haciendo en el tema de cultura. Eso significa que hay que seguir metiéndole mano a los procesos que los invitan a participar.

La consejera Marcela Pardo, menciona que en ese orden de ideas propone redactar un documento en el cual se exponga la visión de Expocultura, Teatro Comunitario para mostrar a la comunidad y decir esto es lo que el Consejo está proponiendo, ya que se puede pensar que el consejo no hace nada y la Alcaldía propuso porque el Consejo no hizo ninguna propuesta.

El consejero David Méndez, propone que si es bueno enviar el oficio donde se mencione que tareas tiene el consejo frente al distrito, cuales son las tareas como consejo en la localidad y decir que el Consejo quiere participar abiertamente con todos los proyectos.

Con respecto a esta intervención la presidenta menciona que eso fue lo primero que se mencionó en la JAL cuando se asistió.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 14 de 28

Solanye Castiblanco, le aclara a la consejera Pilar Barrera, que la Secretaria de Cultura no toma las decisiones con respecto a los recursos del Fondo de Desarrollo Local, puesto que la Alcaldía Local es autónoma.

El consejero William Patiño, comenta que ya se tiene la problemática que se va a abordar y entorno a eso se planteó que el CLACP no va a dejar de hacer su trabajo porque para eso fue elegido. Segundo es necesario que en el tema de hacer el ejercicio se fortalezca y se propongan proyectos que hayan sido acordados con la Administración. Tercero, recordarle a la Administración que el CLACP tiene unas directrices, decretos y leyes que lo rigen y que en ese orden de ideas la Administración no se puede hacer la de la vista gorda sino que tiene que escuchar y poner a funcionar lo que se discute. Cuarto, es necesario que al interior del consejo se dé el diálogo, el debate, la discusión armoniosa.

La consejera Pilar Barrera, menciona que se debe enviar el derecho de petición con copia a la Contraloría Distrital para que haya una alerta del tema que están advirtiendo.

El consejero Daniel Rojas, plantea que debe darse el espacio a otros eventos o fortalecer el proyecto de formación.

La consejera Pilar Barrera, alude que no le corresponde al consejo excluir eventos, propone trabajar todos por todos y para que Suba tenga lo que necesita ya que todos tienen una riqueza maravillosa para aportar a la localidad. Y menciona que no es culpa de las comunidades que la Alcaldía haya ejecutado dos presupuestos en un año, eso no es culpa de la gente. Si ellos lo tienen asignado como se le va a quitar.

La presidenta Judy Halerssa Jiménez, propone que se trabaje por media hora la elaboración del documento y la siguiente media hora en la presentación de los proyectos ganadores de agrupaciones locales. En donde se recolecto los siguientes aportes para la propuesta con respecto a los eventos de Expocultura, Multiculturalidad y Teatro Comunitario:

### **Expocultura.**

- Encuentro de integración talleres artísticos, exposición
- Muestras finales de los procesos de formación
- Muestras de organizaciones y grupos invitados de la localidad, nacional o internacional
- Reconstrucción de memoria a través de la fotografía

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 15 de 28

La consejera Yury Vela, explica al consejo que Expocultura es la muestra de los procesos de formación que se realizan en la localidad. Históricamente se realizaban 120 procesos de formación, se seleccionaba en cada uno de los territorios unas apuestas que se presentaban en Expocultura y convocaba a toda la familia y todas las comunidades. De igual manera expone que es un ejercicio de circulación de agrupaciones locales que tienen un reconocimiento, una trayectoria de índole distrital o nacional, pero que sean locales, es un espacio de circulación y de fomento de las artes. Tenía también una connotación de un invitado internacional que eso también ayudaba en un tema de convocatoria, pero en si la esencia es un encuentro de integración comunitaria en torno a las artes, a las muestras del proceso que se ha creado. Se realizaba en un solo día. En una de las ediciones se hizo un trabajo articulado con entes, instituciones, Secretaria de Integración Social, los CREA, en donde no era solo la tarima, sino que estaba la tarima y varias carpas que permitían a los asistentes ir entrando y hacer diferentes experiencias de talleres artísticos y había una programación.

El consejero William Patiño, menciona que Expocultura es el evento por excelencia de cierre del proceso de formación.

El consejero Daniel Rojas interpreta, que para la Alcaldía, Expocultura es una reconstrucción histórica de Suba.

La Secretaría Técnica, lee textualmente la información enviada por el referente de cultura Danilo Morris de la Alcaldía Local, con respecto a la justificación dada al evento de Expocultura: La actividad local busca vincular organizaciones y sectores sociales de la localidad que permita el encuentro, reconocimiento y convivencia de las diferentes expresiones de los habitantes de la localidad y rescate del patrimonio cultural por medio de la convocatoria a quienes conserven colecciones fotográficas, documentos, videos, películas y objetos antiguos; con el propósito de enaltecer y este tipo prácticas entorno a la conservación del patrimonio cultural como mecanismo para la integración comunitaria, y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad subana. Las muestras más destacadas de fotografías antiguas serán incluidas en una publicación, la cual igualmente contendrá crónicas, muestras gráficas, relatos familiares y comunitarios respecto al rescate y conservación de éste patrimonio local. Por lo anterior con una participación de 600 personas, se adelantaran las siguientes actividades

- Exposiciones de fotografía
- Evento de cierre y premiación el cual contratarán seis (6) grupos de artistas de la localidad de Suba, de cuatro (4) a cinco (5) integrantes, en, según definición del Comité Técnico.
- Los requerimientos técnicos que deberá garantizar el operador para adelantar el evento son Espacios, tarima, sonido, hangar, planta eléctrica, baños portátiles, vallas,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 16 de 28

ambulancia, personal de apoyo logístico y el plan de contingencia; además deberá realiza un plan de medios para garantizar la publicidad y convocatoria del evento (Especificaciones y cantidades en el presupuesto).

- Además para el desarrollo de las actividades se deberá garantizar un (1) presentador, pago de artistas, pago de jurados y pago de bonos de reconocimiento, publicación de 1000 ejemplares del producto final del evento y estaciones de café.

El consejero William Patiño resalta que en la mesa de concertación con la Oficina de Planeación, se expuso al Jefe de Planeación Ariel Cohen, sobre cómo se realizaba el evento de Expocultura en la localidad, en donde se especificó que por excelencia es visibilizar los procesos de formación, es la vitrina del tema artístico y cultura de la localidad. Por último manifiesta que si realmente se quiere trabajar en unidad, hay que darse la oportunidad de compartir propuestas y poderlas engranar. En ese orden de ideas, si están de acuerdo que Expocultura sea un evento de cierre de todo el proyecto de cultura que se vivió en vigencia 2019, este evento tendría que tener el espacio para mostrar todos aquellos procesos de formación, sea un reconocimiento de memoria histórica y entra el tema de fotografía. Por lo cual pregunta que si ¿están de acuerdo que la propuesta de Expocultura debe ser por excelencia el ejercicio de visibilización de los procesos de formación y todo lo que paso en la versión 2019?

La consejera Pilar Barrera, se dirige al consejero William Patiño y dice que hay una cosa que debe tener en cuenta, resalta que en la UPZ 20 no tienen procesos de formación, ¿Qué se va a mostrar?. A lo que el consejero Daniel Rojas le responde que si hay organización debe ir procesos.

El consejero David Méndez, plantea que hay que colocar como propuesta en el evento de Expocultura que se puedan articular las organizaciones culturales que hagan parte de Suba, o sea las que son públicas y las que son privadas, para que puedan exponer también toda la gama cultural que existe en la localidad.

### **Multiculturalidad.**

- Muestra de cada uno de los sectores
- Muestras de Artistas consagrados de la localidad
- Reconocimiento de colonias (pacífica, caribe y migratorio) y sectores
- Muestras gastronómicas y de emprendimiento
- El evento sea en una semana o mínimo tres días y por pabellones
- Convocatoria abierta, pública con plan de medios
- Cronograma general de la oferta cultural de la localidad

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 17 de 28

- Deben ser eventos de mediano formato

Con respecto a la propuesta sobre el evento de Multiculturalidad la consejera Yury Vela, considera que es un espacio que como consejo podrían haber todos y es hacer el reconocimiento y la visibilización a los 22 sectores que hacen parte del Consejo, donde se reconozcan colonias, sectores, muestras gastronómicas y propuestas de emprendimiento y esto va a significar una fiesta multicultural.

El consejero David Méndez, propone que el evento de Multiculturalidad dure una semana y que se pueda manejar por pabellones, es decir quitar la tarima, y que en estos se puedan hacer las presentaciones.

La consejera Yury Vela, propone que los eventos de Multiculturalidad y Expocultura deberían pasar a hacer de mediano formato como el de Rock al Parque porque en la información brindada por la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local, los tienen catalogado como pequeño formato (500 personas), por lo cual propone que en la propuesta se planteen como mediano formato, en cuanto a la convocatoria debe ser abierta, pública y con una estrategia comunicativa fuerte.

La consejera Pilar Barrera pregunta ¿Qué en donde se realizarían?, por lo cual el consejero William Patiño, responde trayendo a colación el primer documento en el cual se menciona que las comunidades también tienen la posibilidad de proponer espacios para realizar los eventos.

La presidenta Judy Halerssa Jiménez, expone que como compromiso de la mesa de concertación con la Oficina de Planeación de la Alcaldía Local se había quedado en pasar una base de datos de los lugares para ser tenidos en cuenta.

El consejero David Méndez, propone formular un cronograma de actividades general de lo que está sucediendo.

### **Teatro Comunitario.**

- Programación de una semana cultural de Teatro
- Que se realice en la infraestructura cultural de la localidad
- Encuentro del sector de Arte Dramático
- Foro de teatro con los diferentes actores y grupos que realizan procesos en artes escénicas que cuente con un invitado nacional.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 18 de 28

- Realizar una convocatoria abierta para seleccionar 12 agrupaciones con diferentes expresiones teatrales: calle, circo, sala, marioneta, títeres, cuenteros, comparsas (incluir a todos)

La Secretaría Técnica hace lectura textualmente de la información enviada por el referente de cultura de la Alcaldía Local en lo que corresponde a la justificación del evento de Teatro Comunitario: El objetivo de esta actividad es resaltar que el arte es un derecho de todos los ciudadanos, invitando a la comunidad a asumirlo como tal. Las actividades deben llevarse a cabo de y para la comunidad donde participen los habitantes de la localidad y los artistas con experiencia en artes escénicas como el teatro itinerante, los zancos, títeres, marionetas entre otras expresiones del arte escénico, donde puedan participar tanto artistas profesionales como aficionados de todas las edades y con diferentes temáticas aptas para todo público, especialmente las que resaltan los valores humanos y los géneros populares. Con una participación de 600 personas y una duración de seis (6) horas, se adelantaran las siguientes actividades:

- Se contratarán ocho (8) grupos de artistas de la localidad de Suba, de cuatro (4) a cinco (5) integrantes, se tendrá en cuenta a los participantes de los cursos de formación informal en danzas, teatro y música, según definición del Comité Técnico.
- Los requerimientos técnicos que deberá garantizar el operador para adelantar el evento son: espacios, tarima, sonido, hangar, planta eléctrica, baños portátiles, vallas, ambulancia, personal de apoyo logístico y el plan de contingencia; además deberá realizar un plan de medios para garantizar la publicidad y convocatoria del evento.
- Además para el desarrollo de las actividades se deberá garantizar un (1) presentador, pago de artistas, punto de hidratación y proceso de audición.

Después de la lectura de la información, la consejera Yury Vela, comenta que era mejor retomar la semana de teatro que se hacía. Socializa que anteriormente se tenía conformada la mesa de teatro y se hacía durante una semana de visibilización, donde se vinculaban procesos y se hacía una programación semanal y no solo de un día.

Después de terminar la redacción de las generalidades para construir el documento con los aportes hechos por los consejeros, la presidenta Judy Halerssa Jiménez, invita a que se postulen los consejeros para la comisión que deberá realizar el documento para el día lunes 08 de julio, donde se postula los consejeros y consejeras Daniel Rojas, Pilar Barrera, David Méndez, Yury Vela y Marcela Pardo, la cual queda aprobada en sesión.

#### **4. Revisión y Aprobación Agenda Anual Participativa**

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 19 de 28

Teniendo en cuenta la agenda tan extensa, el Consejo aprueba sesión extraordinaria para revisar y aprobar la Agenda Anual Participativa.

### **5. Socialización de las siguientes propuestas ganadoras del Programa Distrital de Estímulos.**

#### Cabildo Indígena Muisca de Suba - Beca Iniciativas Juveniles Locales

Inicia la presentación los invitados del Cabildo Indígena Muisca de Suba Mabel Niviayo y Alejandro Bohórquez, quienes ganaron la beca de ciudadanía juveniles locales. Socializan el proyecto llamado “*La Memoria de la Tierra*”, el cual tiene como objetivo realizar un catálogo de plantas del territorio de Suba elaborado por los jóvenes de la comunidad. Los jóvenes son los que conforman el proceso de guardia indígena del cabildo indígena muisca y la idea es con ellos buscar las alternativas y hacer un cuento inter generacional con los mayores de la comunidad para que a partir del diálogo, aprendan de los mayores el uso de esas plantas en todo sentido, es decir, cultura medicinal, producción, tejido y demás. La idea de todo esto es hacer un proceso de ilustración botánica. Plantean que en esta propuesta se va a invitar a los jóvenes a dibujar esas plantas, y se va a seleccionar 20 plantas, que sean las más representativas por sus características culturales y la importancia para el territorio, resaltan que los jóvenes van a tener un proceso de formación básica de dibujo, en los cuales ellos van a adquirir herramientas y se les va a dar material para que ellos empiecen el proceso de ilustración. Contextualizan que los encuentros van dirigidos a la comunidad indígena como tal, pero se puede hacer la invitación a la localidad para hacer el recorrido para que los acompañen y aporten desde su saber porque también es importante difundir. Plantean que la beca está dirigida a los jóvenes de 18 a 28 años del cabildo indígena ya que son los que están de guardia. La muestra final es una exposición que está abierta para toda la comunidad y será en noviembre.

#### El fuerte del Viejo Topo - Biblioteca Comunitaria

En la sesión no se contó con la participación de integrantes de la Biblioteca el fuerte del Viejo Topo.

#### Agrupación Son de Suba - Beca Iniciativas Juveniles Locales

Agrupación Son de Suba ganadores de la beca por *Deportes Alternativos Una Práctica Que Nos Une*. La consejera Yury Vela hace una introducción a la presentación donde resalta que para la Casa de la Cultura el Rincón y para Tejedores de Sociedad, este año comenzaron a realizar un piloto de acompañamiento de iniciativas, liderazgos, formulación y gestión de iniciativas que se dan en el territorio y que no tienen un ejercicio fuerte de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 20 de 28

gestión donde realizan el acompañamiento. Resalta que en ese hacer, van a empezar a ejecutar algunas y realmente lo que se hace es un ejercicio de acompañamiento a nuevos líderes y nuevos gestores. Contextualiza que para esta beca se presentaron 125 propuestas y quedaron 6 seleccionadas, dentro de las propuestas seleccionadas 2 son de la localidad de Suba y eso es muy importante de resaltar porque es seguir mirando otras fuentes y también hacer el llamado como consejo a que miremos que hay muchos actores a quienes fortalecer.

El integrante de la Agrupación Son de Suba, Julián Guerrero, comienza diciendo que lo que se busco fue ampliar diferentes visiones y enfocar a los jóvenes de 14 a 28 años, para lo cual se quiere hacer una alianza o estrategia con diferentes entidades, entonces son varias propuestas, varios deportes que van a estar y así mismo se va a hacer una visibilización y reconocimiento en el territorio. Plantea que con esto se busca ampliar un poco más el conocimiento sobre otros deportes, en donde los jóvenes y si pueden las familias, se vinculen y puedan practicar otras actividades que no son cotidianas. Por otro lado, manifiesta que se ha pensado también en un foro para que diferentes entidades locales y gubernamentales también tengan un conocimiento amplio de lo que se está haciendo y poder hacer diferentes enlaces con acciones y que este proyecto se expanda.

La consejera Yury Vela, amplía la información diciendo que serían dos foros. Uno desde el encuentro del deporte, pero desde el deporte visto desde las prácticas deportivas de las nuevas tendencias. Deportes tradicionales como el futbol en donde se le exige al niño una condición física y si no juega bien y no tiene buen manejo de balón no puede hacer parte del equipo, mientras que con este tipo de deporte lo que se permite es la inclusión de todos, es decir, niños, niñas, en situación de discapacidad en la práctica deportiva. Socializa que el foro se dará en dos momentos, uno es reconocer la experiencia de deportes alternativos que se están dando en la localidad con jóvenes y el segundo momento es un diálogo con la administración local, con el DRAFE y comenzar a mirar el tema de un acuerdo e incidir en la formulación del proyecto de deportes para 2019 en donde se tengan en cuenta estas nuevas tendencias.

Presentación realizada por la Agrupación Son de Suba.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE GESTIÓN LOCAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 21 de 28

<p>DEPORTES ALTERNATIVOS UNA PRACTICA QUE NOS UNE</p> <p><b>AGRUPACIÓN SON DE SUBA</b> BECA: CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Reconocer y visibilizar prácticas deportivas urbanas y alternativas que gestan los jóvenes de la localidad de suba, con el fin de reunir esfuerzos en la difusión, participación y gestión de redes que permitan el reconocimiento y gestión de los mismos como apuestas de transformación y construcción de tejido social.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar las experiencias prácticas de deportes urbanos y alternativos que se desarrollan en la localidad de suba, resaltando la participación de la localidad.</li> <li>• Realizar un foro que permita el diálogo, reconocimiento, fortalecimiento y proyección de prácticas urbanas y/o alternativas en la localidad de suba.</li> <li>• Consolidar una red de organizaciones, deportistas y practicantes de deportes urbanos y alternativos.</li> </ul>	<p><b>FORO Y CONVERSATORIO "SABERES, APUESTAS Y RETOS"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El encuentro de experiencias será un encuentro de pares en donde además de reconocerse en espacio y práctica, se realizará un documento de aprendizajes, inquietudes, retos.</li> <li>• J. Foro "Donde estamos y hacia dónde vamos", en el que se visibilizará e invitara a la Alcaldía Local de Suba, DSD, DRAE- Consejo Local de Deportes, SDCEJ, entre otros, en los que a través de un diálogo fluido, sincero se escuche y comparta el conocimiento generado del Foro 1 y donde las instituciones invitadas conversen sobre sus apuestas frente a las prácticas deportivas urbanas y nuevas tendencias (apoyos, motivación, construcción de políticas, espacios, etc).</li> </ul>
<p><b>RE- ENCONTRANDO Y VISIBILIZANDO EXPERIENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de Datos de deportistas y organizaciones de Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias.</li> <li>• Video Informativo, en el que se visibiliza el objetivo de la práctica, experiencia, trayectoria, lugares de implementación y datos de contacto.</li> <li>• Elaboración de un periodo de sala (iniciativa local), con el que se apunte a la visibilización, imagen y reconocimiento del rincón en el espacio.</li> <li>• Elaboración de 1 folleto informativo que recorra de manera corta la información de sala experiencia y práctica deportiva, con el fin que contribuya al posicionamiento y gestión del rincón.</li> <li>• Generación de una red o mesa local de deportes urbanos y Nuevas Tendencias local.</li> </ul>	<p><b>FESTIVAL SUBA-SPORT</b> FESTIVAL DE EXPOSICIÓN DE NUEVAS TENDENCIAS DEPORTIVAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una feria o encuentro de exposición de las prácticas deportivas urbanas y nuevas tendencias, en las que se invite a familias, habitantes del sector a que además de conocer puedan practicar el deporte.</li> </ul> <p>Al momento estamos en etapa diagnóstica identificando la práctica de: Boudball, Síkro, Ultimate, BMX, Skateboarding, Tchoukhal, Fútbol Americano.</p>

Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar - Beca Fortalecimiento Integral Bibliotecas Comunitarias.

Leidy Vela de la Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar, realiza la presentación de la beca de fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias es *Un Espacio Para El Encuentro y La Palabra*.



**Objetivo General**

- Vincular e implementar activamente con la comunidad del Rincón de Suba, las opciones de formación y las actividades propias de la Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar, con el fin de fortalecer la participación y sentido de apropiación, permitiendo el reconocimiento, trabajo asociativo y la visibilización de un espacio para la vida, la construcción de conocimiento y el encuentro para la comunidad del territorio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 22 de 28

### Objetivos específicos

- Desarrollar experiencias lectoras en espacios no convencionales, haciendo visible la oferta de la Biblioteca en el territorio, garantizando el acceso al conocimiento y la información, promoviendo el goce de derechos culturales, educativos y sociales.



- Promover acciones que permitan el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los asistentes a los programas de la Biblioteca y sus familias, fortaleciendo la comunicación asertiva como herramienta para la resolución de conflictos y la minimización de violencia intrafamiliar.



- Fortalecer la dinámica del trabajo en red con las Bibliotecas Comunitarias y las organizaciones de base, llevando a cabo intercambio de prácticas y saberes.

### Acciones estratégicas.

- Atención en sala:  
Atención en sala, asesoría de tareas, refuerzo escolar. Atención de Lunes a viernes de 2:00 pm a 6:00 pm.
- Libros de Película:  
Estrategia pedagógica que incentiva a la lectura por medio del encuentro del cine y Literatura.
- Fiesta de la Palabra:  
Estrategia de Promoción de LEO con Primera Infancia, vinculando en total 39 jardines del sector. (asociaciones de Hobbies, CEI y Jardines Tradicionales).

- Mi cuadra lee yo leo en mi cuadra:  
Intervención en 4 cuadras aledañas a la Biblioteca, donde viven participantes de la Biblioteca, se realizará intervención por tres horas con talleres, hora del cuento, juegos, etc.
- Encuentro Pasos de Gigante con primera infancia:  
Encuentro de Integración comunitaria, para los participantes de Fiesta de las Palabras, en el que se visibilizará el proceso realizado.

- Visite a tres Bibliotecas del sector:  
Compartir experiencias, encuentro con otras bibliotecas, en donde se reconozcan las dinámicas desarrolladas en otros sectores.
- Encuentros con padres de familia: "Aprendiendo en familia"  
Vincular a la familia en el desarrollo integral de los niños y niñas; brindando herramientas pedagógicas en temas como pautas de crianza, comunicación asertiva, afectividad, prevención de Abuso sexual, entre otras.

### Otras Acciones

- Semana Experimentando tus sentidos:  
Exploración de los sentidos en donde cada niño y niña vivirá desde la experimentación y creación un encuentro con la ciencia
- Encuentro entre Pares:  
2 encuentros que fortalezcan y brinden herramientas pedagógicas y metodologías desde la promoción de lectura, la Música y el territorio.

### Población a impactar

- 39 Organizaciones que trabajan con primera infancia llevando la experiencia lectora - "Fiesta de la palabra", aproximadamente 600 niños y niñas más sus familias.
- Los asistentes a la Biblioteca en su mayoría son niños, niñas y jóvenes que se ubican entre los 5 y 15 años de edad, algunos con vinculación escolar activa en gran parte en instituciones Educativas Distritales y otros en un estado de desescolarización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN AUTÓNOMA ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 23 de 28

Luego de la presentación realizada por la Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar, la consejera de música Pilar Barrera pregunta si hay algún libro o ediciones escritas que se hayan publicado de los poetas en revistas? Donde Solanye Castiblanco Enlace Territorial responde que si hay revistas en el PGCL en el centro documental. Teniendo en cuenta la respuesta, la consejera Pilar Barrera recomienda entonces, tener en cuenta a estas personas para los encuentros culturales que se van a tener y llamarlas. Con respecto a esto último, Solanye Castiblanco menciona la importancia de la base de datos de todos los sectores.

Beca “Ciudadanías en movimiento: Arte y Cultura construyendo comunidad”

Presentación de la beca “Ciudadanías en movimiento: Arte y Cultura construyendo comunidad” con su proyecto *Tchoukball una apuesta para la construcción de generaciones de paz*, por parte de la consejera Yury Vela, quien inicia mencionando que el Tchoukball, es un deporte catalogado por la UNESCO en el 2001 como el deporte de la paz ya que no tiene contacto y el cual se ha fortalecido en el sector del Rincón por el Club Linces 78, en donde se está apoyando la ejecución de la propuesta, y este deporte al no ser de contacto permite la integración entre niños, jóvenes y adultos y que en el mismo equipo juegue hombres y mujeres. Además, es muy fácil de jugar y tiene un ranking internacional. Linces 78 compone el 70% de la delegación del equipo de Colombia y han podido representar a Colombia en Argentina, México y Colombia, logrando en Colombia resultados de primeros lugares en diferentes categorías. Su nicho de acción es el Colegio San José de Calasanz. Socializa que el año pasado se sacó el equipo de Tchoukball al parque Amberes, el cual es concurrido y con una dificultad de oferta pero también con un tema de delincuencia y pandillismo alto. Se hizo la propuesta en diciembre y fue todo un éxito, ya que fueron cerca de 100 niños que estuvieron en las vacaciones y este año se ampliara a 4 parques del sector de la UPZ el Rincón: Manuelita, Gloria Lara, Amberes y Ciudad Hunza.

Presentación realizada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 24 de 28



**PROCESO DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN CUATRO PARQUES**

Cualificar y brindar herramientas sobre la técnica del deporte y la finalidad del mismo por un periodo de tres (03) meses a niños, niñas y jóvenes mayores de 9 años de los sectores aledaños a los Parques de los Barrios Amberes, Villas del Rincón, Ciudad Hunza, Manuelita, Gloria Lara, Villa Elisa, Auras y/o Pinar, con una intensidad de cuatro horas semanales (2 horas, 2 días a la semana).

Se contará con parte de los entrenadores que participaron del proceso de Formación a Entrenadores desarrollado en el 2018, con el fin de generar nuevos semilleros en la localidad, aportando al fortalecimiento y sostenibilidad de los clubes semillero.

**ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DEPORTIVOS**

Se llevarán a cabo 4 (cuatro) encuentros, uno en cada parque público en los que se implementa la propuesta, donde además de compartir avances entre los clubes semillero, intercambios técnicos y de saberes, se realizará en articulación con las organizaciones del sector una jornada de embellecimiento, adecuación o mantenimiento de una zona pública aledaña al parque que se realiza la práctica. Al finalizar los cuatro encuentros, se hará la entrega de reconocimientos a los niños, niñas y jóvenes participantes.

**FORMACIÓN CIUDADANA SEMILLERO DEJANDO HUELLA**

Resaltar la importancia de la formación integral, tanto de deportistas como sus familias es el eje transversal de esta propuesta, siendo coherentes con el título y el reconocimiento a esta práctica deportiva como el deporte de la Paz, es nuestra obligación y responsabilidad, promover la práctica, el reconocimiento, la divulgación y puesta en marcha de estos principios, lo cual implica ser conscientes de lo que significa ser jugador de Tchoukball.

Por ello se realizarán procesos de formación en ciudadanía a través de cada uno de los clubes semillero, en el que se involucre a los practicantes, formadores y familia, reconociéndose como ciudadanos promotores de cambio, reconociendo entre otros temas (cultura ciudadana, espacio público, derechos culturales, nuevas ciudadanías, código de policía)

La consejera Pilar Barrera, pregunta el modo de financiación ya que no tienen apoyo local.

La consejera Yury Vela, responde que en cuanto a viáticos son los mismos padres de familia. Sin embargo se ha tratado de buscar patrocinios en el tema de Lince y ha sido complicado, pero están todas las voluntades, ya que esto es un tema de pasión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ESPECIALIZACIÓN CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 25 de 28

### Festival Patrimonial Suba de Antaño - Beca Festivales al Barrio



La consejera Yury Vela socializa el IX Festival Patrimonial de Suba de Antaño 2019, quien plantea que el festival no depende de recurso local, es un ejercicio de gestión, no solamente con el sector privado sino también a través del Portafolio Distrital de Estímulos, en donde quedaron de primeras entre 140 propuestas que se presentaron. Contextualiza que la beca cubre el montaje y creación colectiva. Suba de Antaño lo componen 24 agrupaciones de adultos mayores, es decir 500 artistas, comprometidos no solo con el tema de presentarse, sino con un proceso de formación, el cual se presenta en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo el día de la muestra final el cual es el 1 diciembre de 2019. En cuanto a la sistematización, Suba de Antaño cumple 10 años, por lo cual se quiere realizar un libro, para esto deben recoger toda la información relacionada con historia y fotos. Especifica que en si, lo que cubre la beca es la organización de un circuito que se hará en el sector oriental, donde aún se está definiendo el lugar, pero de pronto es Santa Helena de Baviera o cerca al Parque la Colina, ya que siempre este circuito se ha realizado en sector occidental. Manifiesta que el festival es de intercambio y no es un concurso, no se da premiación y no se le paga a ningún grupo, sino que se hacen otras formas para generar estímulos como el hecho de ir al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, en el cual se buscan boletas para que siempre estén en contacto.

### Quién es Quién en el Rincón - Beca Parque para Todos

La consejera Yury Vela presenta al profesional Amaury José Elles, quien es la persona delegada de IDARTES, para acompañar desde la línea estratégica de arte para la transformación social el desarrollo de Parques para Todos. La consejera expone que se realizaran unos laboratorios en el sector del Rincón, en parques que han sido priorizados por sus dinámicas de conflicto y problemáticas. Son procesos de creación a través de laboratorios artísticos y se van a organizar 4. El primero tiene que ver con tejido y rap en el cual se van a vincular a las mujeres que tejen con los jóvenes que hacen rap este es intergeneracional e interdisciplinario. El segundo es 1, 2, 3 por mí, la correa no es para mí y tiene que ver con el tema de la minimización de violencia en la infancia, pero también desde las artes plásticas y la danza. El tercero, es de graffiti y fotografía, es un tema de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 26 de 28

embellecer el sector, es hacer un ejercicio con los habitantes de qué es lo que se quiere y cómo se quiere embellecer el espacio. Luego se tendrá unos conversatorios con artistas que son del territorio, en donde se presentan y cuentan la experiencia y un evento de integración final en la que se muestran los resultados de los laboratorios y de esta manera mostrar un tema de sostenibilidad en el tiempo. Hay un cuarto laboratorio que es un ejercicio de memoria y consiste en la recolección de fotografías.

Amaury José Elles, representante de IDARTES, toma la palabra y expone que se realizó la reapertura de la beca, la cual se cierra el 9 de julio, en la cual se hizo cambios de condiciones, se van a hacer los mismos laboratorios en los parques pero con una intensidad diferente y su ejecución se daría a finales de agosto. La beca es de 33 millones es hasta el 18 de noviembre y el día 6 de julio se tendrá una jornada informativa en la Casa de la Cultura del Rincón a las 10:30 am. Se hará un trabajo fuerte y se va a hablar de cuáles son los documentos que se deben presentar y aclarar dudas e inquietudes.

#### **6. Intervención por parte de la consejera del sector de Música Pilar Barrera**

Por tema de tiempo no se logró abordar este punto en la sesión.

#### **7. Varios**

Se da la palabra a las personas invitadas por parte de la consejera Marcela Pardo.

- El invitado Luis Chavarro, expone que se desempeña como docente de varias áreas, primero música, las artes plásticas como es dibujo y pintura, vende su voz para Netflix, porque hace doblajes para películas, dibujos animados, etc. Gracias a la invitación de la profesora Marcela Pardo, socializa que va a servir como un enlace entre la parte privada de Suba, puesto que manifiesta que fue el primer consejero de turismo en la localidad. Socializa que hace 4 o 6 años, se dedica más a la parte privada que produce más dinero y menos problemas, felicita a las personas que están en el consejo. En la parte musical maneja formación de niños pequeños y enfatiza que él no regala nada porque es comerciante y la cultura produce dinero.
- Se presenta el artista Álvaro Castañeda, pintor y artista plástico quien invita al Consejo a la exposición que se tiene el sábado 6 de julio en la Casa de la Cultura y resalta la idea de convocar a los artistas plásticos que se encuentren aun escondidos para que se unan.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 27 de 28

- La Secretaría Técnica socializa la renuncia por parte del consejero de Artes Plásticas Diego Alejandro Nicolás Martínez, la cual es aprobada por el Consejo.
- Se define realizar sesión extraordinaria del CLACP de Suba el día 17 de julio de 2019 en horas de la tarde.

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria para el día 17 de julio de 2019 a las 3:00 p.m., en las instalaciones del CREA Suba Centro. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico y llamadas telefónicas.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Delegar comisión para la elaboración del documento para el lunes 8 de julio.	CLACP	SI
3	Elaboración derecho de petición para presentar y radicar en la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Documento para el día lunes 8 de julio por parte de la comisión escogida.	Daniel Rojas, Pilar Barrera, Yury Vela y Marcela Pardo

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 - Fecha 5 de Julio de 2019 / 28 de 28

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión extraordinaria para tratar el tema de la Agenda Anual Participativa, intervención de la consejera de música Pilar Barrera y aprobación de las actas de junio	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido la presente acta se firma por:*

*(Original Firmado)*

---

**JUDY HALERSSA JIMENEZ**  
 Presidenta CLACP  
 Consejera sector Gestora Cultural

---

**SOLANYE CASTIBLANCO B**  
 Secretaría Técnica  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.  
 Proyecto: Silvia Gil – Apoyo Profesional UPN/SCRD